



IPSFA
INSTITUTO DE PREVISION
SOCIAL DE LA
FUERZA ARMADA

“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-18/2012

09 DE MAYO DE 2012.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del nueve de mayo de dos mil doce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Director Presidente: | SR. GENERAL DE DIVISIÓN | CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA |
| Directores Propietarios: | SR. CNEL. MAN SR. TCNEL.PA.DEM. Y LIC. TTE. DE NAVIO SR. LIC. | NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES OSCAR ORLANDO ZÚNIGA CATIVO JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA |
| Secretario: | SR. CNEL. Y LIC. | RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General |


AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-17/2012 DE FECHA 03MAY012.
- IV.- APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA.
- A.- Informe avance del proceso de reconversión de las inversiones en el exterior.
 - B.- Solicitud autorización misión oficial CERPROFA.
 - C.- Informe descubrimiento cápsula del tiempo en Residencial Palermo.
 - D.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VI.- PUNTOS VARIOS.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

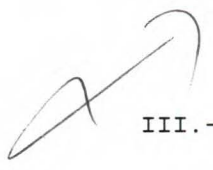
I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de



asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- **APERTURA DE LA SESIÓN.**




El Consejo Directivo dio apertura a la sesión a las doce horas del nueve de mayo de dos mil doce.


III.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CD-17/2012 DE FECHA 03MAY012.**

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-17/012 de fecha 03 de mayo de 2012.

IV.- **APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA.**



A.- Informe avance del proceso de reconversión de las inversiones en el exterior.



El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Coronel y Licenciado Francisco Rivas, Gerente de Inversiones, quien inició su intervención planteando que las actividades que expondrá están enmarcadas en el procedimiento aprobado en Resolución No. 356 contenida en el Acta CD-47/2011 de fecha 14DICI011.

A continuación el señor Coronel Rivas explicó que, a la fecha, se han realizado tres tipos de actividades, cancelar créditos, reintegrar fondos y transferir fondos, así:

| | | |
|---|--------|----------------|
| 1.- Créditos cancelados. | | |
| 1.1. Pershing, cancelado el 25ENE012 | | \$1,544,470.17 |
| 1.2. Wells Fargo, cancelado el 17ENE012 | | \$3,996,818.92 |
| | Total: | \$5,541,289.09 |
| 2.- Fondos reintegrados. | | |
| 1.1. Wells Fargo, 09MAR012 | | \$2,500,000.00 |
| 2.2. Oppenheimer, 02ABR012 | | \$ 7,724.31 |
| | Total: | \$2,507,724.31 |
| 3.- Fondos transferidos. | | |
| 1.1. De Man AHL a Pershing, 18MAY012 | | \$4,913,337.98 |

A continuación el señor Coronel Rivas dio a conocer los saldos actuales de los fondos a cargo de diferentes asesores financieros:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

| Administradora | Pershing | Wells Fargo | MAN IP220 | MFS | Total |
|----------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Instrumento | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ |
| Bonos | 863,293.38 | 2,566,492.48 | 0.00 | 0.00 | 3,429,785.86 |
| Acciones | 0.00 | 214,144.00 | 0.00 | 0.00 | 214,144.00 |
| Otros | 0.00 | 0.00 | 313,327.33 | 9,250,408.25 | 9,563,735.58 |
| Cash | 6,207,921.45 | 392,941.53 | 0.00 | 0.00 | 6,600,862.98 |
| Total | 7,071,214.93 | 3,173,578.01 | 313,327.33 | 9,250,408.25 | 19,808,528.52 |







Finalmente, el señor Cnel. Rivas planteó cuáles serían las actividades con las que llegaría a terminación el proceso de reconversión y reintegro de las inversiones en el exterior:

- 1.- Convertir todos los títulos valores a Cash, excepto MFS.
Total a convertir: \$3,957,257.19
- 2.- Concentrado en Cash, transferirlo a cuentas en el IPSFA.
Total a Transferir: \$10,558,120.17
- 3.- Liquidar MFS y transferirlo a cuentas en el IPSFA.
Total a liquidar: el valor que tenga el título al momento de dar la orden de liquidación.
- 4.- La Gerencia Financiera coordinará con la Gerencia de Inversiones para elaborar un plan de inversión local (corto plazo) para estos fondos.

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado

B.- Solicitud autorización misión oficial CERPROFA.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Ingeniero Juan Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, quien manifestó que la empresa Alemana OTTO BOCK, con quien se ha mantenido una relación comercial para suministros del Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA), ha extendido invitación para que la Jefatura de CERPROFA y un designado por el IPSFA, puedan asistir al Congreso de Ortopedia Técnica y Rehabilitación, a desarrollarse en Leipzig, Alemania del 13 al 20 de mayo 2012. Como parte de la invitación, OTTO BOCK estaría cubriendo el pasaje aéreo de ida y vuelta para el Jefe CERPROFA, por lo que el IPSFA deberá asumir el pasaje aéreo de la otra persona que el Instituto tenga a bien designar.



Asimismo, el Ing. Tóchez hizo referencia al Art. 11 del Reglamento de Viáticos del IPSFA, en el cual se establece que toda misión oficial al exterior del País, debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo.

Posteriormente, presentó como principales beneficios de la Misión: realizar contactos y adquirir los conocimientos sobre las técnicas avanzadas y productos Ortopédicos y de Rehabilitación, necesarios para posterior evaluación que el CERPROFA pueda ampliar su gestión hacia un ámbito comercial más amplio a nivel nacional; así también conocer lo más reciente de los productos que OTTO BOCK ofrece en el mercado Internacional, lo último en tecnología de Ortopedia, Técnica y rehabilitación, y cómo este conocimiento podría ser fundamental para la toma de decisiones en evaluación de futuras adquisiciones de productos para el CERPROFA. Además ver si la empresa OTTO BOCK puede invertir en el País con la instalación de una planta para la fabricación de este tipo de producto.

Por lo anterior, la Gerencia General propone que la Misión se realice con la asistencia del señor Cnel. y Lic. Nelson de Jesús Argueta Ramírez, Director Propietario del Consejo Directivo, a quien se hace necesario comprar el boleto aéreo de ida y vuelta; también al señor Myr. y Lic. Israel Umaña Barahona, Jefe del CERPROFA. Asimismo, en base al Art. 12 y 13 del Reglamento de Viáticos, reconocer el pago de viáticos y cuota general de viaje, por un monto de Un Mil Novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, (\$1,950.00) para cada uno.

Al respecto el Consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 128

- 1.- Autorizar la Misión oficial OTTO BOCK, Congreso de Ortopedia Técnica y Rehabilitación, a desarrollarse en Leipzig, Alemania del 13 al 20 de mayo 2012, designando como participantes, al señor Cnel. y Lic. Nelson de Jesús Argueta Ramírez, Director Propietario del Consejo Directivo, a quien deberá comprársele un boleto aéreo ida y vuelta; y al señor Myr. y Lic. Israel Umaña Barahona, Jefe CERPROFA.
- 2.- En base al Art. 12 y 13 del Reglamento de Viáticos, reconocer el pago de viáticos y cuota general de viaje, por un monto de Un mil Novecientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, (\$1,950.00) para cada uno.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

C.- Informe descubrimiento cápsula del tiempo en Residencial Palermo.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo expondría el Ing. Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, con el objetivo de presentar el Informe Descubrimiento de la Cápsula del Tiempo de Residencial Palermo.

El Ing. Tóchez inició haciendo mención de los antecedentes, manifestando que en Resolución No. 119 del Acta CD-17/2012 de fecha 03MAY012, se encomendó al señor Gerente General realizar el descubrimiento de la Cápsula del Tiempo de Residencial Palermo, a fin de conocer y analizar su contenido, previamente a desarrollar un evento conmemorativo.

Es por ello que, en cumplimiento a este lineamiento, el día 04MAY012 se procedió a desarrollar dicha actividad, ante la presencia de Auditoría Interna, Seguridad, Servicios Generales, Comunicaciones y Directivos de Residencial Palermo.

Seguidamente, el Ing. Tóchez informó que dicha cápsula se encontró enterrada en la base frontal del Obelisco de dicha residencial, y que la misma fue trasladada a las oficinas centrales del IPSFA, para abrirla y documentar su contenido, con la presencia del señor Gerente General, Funcionarios IPSFA, y señores Directivos de Residencial Palermo. Así también, procedió a detallar el contenido de la Cápsula del Tiempo.

El documento completo aparece como Anexo “A” a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

D.- Prestaciones y Beneficios.

b.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, seis solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$185,446.86 conforme aparece en Anexo “B” a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las seis solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 129

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Sanidad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$86,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$719.49 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Carpinello, 39ª Calle Poniente y 24ª Avenida Sur, Casa No. 5, Santa Ana.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 130

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Doctrina y Educación Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$17,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$142.32 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Sihucop, Calle Principal, Polígono E, Casa No. 15, Cantón Primavera, Santa Ana.
OBSERVACIONES: - Ninguna.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

(3) RESOLUCIÓN No. 131

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Brigada Especial de Seguridad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,600.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$128.97 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia la Encarnación, 3ª Calle Oriente, Casa No. 64, San Marcos, San Salvador

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 132

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Sargento Administrativo [REDACTED] de alta en la Cuarta Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$21,900.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$181.86 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Agua Helada, a la altura del desvío El Paraíso, Lote sin número, El Paraíso, Chalatenango.

OBSERVACIONES: - El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con la Caja de Crédito Rural de Chalatenango, quede

version publica

totalmente cancelada.

b) Afiliados Decreto 727

(1) RESOLUCIÓN No. 133

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de Ferretería EPA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$29,946.86
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$250.90 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Villa Olímpica I, Senda 1, Polígono A, Casa No. 6, Mejicanos, San Salvador.

OBSERVACIONES: - El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con el Banco HSBC, quede totalmente cancelada.

c) Empleados IPSFA

(1) RESOLUCIÓN No. 134

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Agente IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$124.93 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje B y C, Block



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

B, Lotes No. 7 y 8, Cantón Santa Lucía Los Palones, Panchimalco, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VIII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles dieciséis de mayo de 2012 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Estimaciones y procedimiento para las indemnizaciones de los lisiados de guerra.
- B.- Informe seguimiento POA Primer Trimestre 2012.
- C.- Prestaciones y Beneficios.

IX - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene diez folios útiles, a las quince horas del día nueve de mayo de dos mil doce, la cual firmamos.

GRAL. DIVSIÓN
CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
Presidente


CNEL. MAN.
NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ
Director




TCNEL. PA. DEM. Y LIC.
FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES
Director



TTE. DE NAVIO
OSCAR ORLANDO ZÚNIGA CATIVO
Director



LIC.
JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA
Director



CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

version publica

ANEXOS:

"A": Informe descubrimiento cápsula del tiempo en Residencial Palermo.
"B": Préstamos hipotecarios.



"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA"

6a. y 10a. Calle Pte. No. 1717, Col. Flor Blanca, San Salvador — Tel.: 22-2422.

A N E X O "A"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA - IPSFA
SAN SALVADOR, A LAS 1600 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1987

En esta fecha, 15 de mayo del año del Señor de 1987, en este lugar, y a las 1600 horas, se llevó a cabo, mediante acto solemne, la feliz inauguración de la Urbanización "RESIDENCIAL PALERMO", ubicada en jurisdicción de San Salvador y de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, compuesto de 96 viviendas unifamiliares construídas por el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, IPSFA, dentro de su programa de proveer vivienda adecuada y digna a sus afiliados.

Como parte de los actos inaugurales, y para testimonio histórico de las generaciones futuras, se dispuso redactar el presente documento que desde hoy queda enterrado en este mismo lugar, dentro de una urna metálica, para que, al cumplir 25 años, las autoridades del IPSFA que funjan en el 2,012 lo abran y lo den a conocer después del día 15 de mayo de dicho año.

Los datos que se consignan al 15 de mayo de 1987, son los siguientes:

A- FUNCIONARIOS DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD PUBLICA

- 1- MINISTRO: Sr. General Carlos Eugenio Vides Casanova
- 2- VICEMINISTRO DE DEFENSA: Sr. General Rafael Flores Lima
- 3- VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA: Sr. Coronel Reynaldo López Nuila
- 4- JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA: Sr. General Adolfo O. Blandón

B- AUTORIDADES SUPERIORES DEL IPSFA

1- CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE: Sr. General Rafael Flores Lima

DIRECTORES: Sr. Coronel P.A. DEM. Saúl Zelaya Campos

Sr. Coronel INF. DEM. Ricardo A. Casanova Sandoval

Sr. Coronel ART. DEM. Arístides Tobar Molina

Sr. Capitán INF. Gustavo Adolfo Perdomo Hernández

Sr. Capitán INF. Jorge Alberto Barahona Pineda

Sr. César Augusto Menéndez

- 2- GERENTE GENERAL: Sr. Coronel y Lic. Salvador B. Castro Alvarado

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA"



6a. y 10a. Calle Pte. No. 1717, Col. Flor Blanca, San Salvador — Tel.: 22-2422.

C- GERENTES Y OTROS EJECUTIVOS DEL IPSFA

- | | |
|---|--|
| 1- GERENTE TECNICO: | Sr. TCnel. y Lic. Noé Orlando González |
| 2- GERENTE ADMINISTRATIVO: | Cap. e Ing. Roberto A. Molina Rodríguez |
| 3- GERENTE DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS: | Sr. Lic. Oscar Roberto Hernández |
| 4- ASISTENTE DE GERENCIA Y ASESOR LEGAL: | Sr. Dr. Raymundo Antonio Rodríguez - Barrera |
| 5- JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO: | Sr. Dr. José René Urías |
| 6- JEFE DEPARTAMENTO PRESTACIONES: | Sra. Lic. Rosa Aminta Mejía de Gomar |
| 7- JEFE DEPARTAMENTO BENEFICIOS: | Sr. Dr. Luis Alonso Arias Galeano |
| 8- JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO: | Sr. Lic. Jorge Leonel Escobar Ventura |
| 9- JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: | Sr. Lic. Héctor Armando Flores Villa |
| 10- JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES: | Sr. Lic. Raúl Alberto Paniagua Silva |
| 11- JEFE DEPARTAMENTO CONTROL COTIZACIONES Y PRESTAMOS: | Sr. Fernando Disraely Morán |
| 12- JEFE DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA: | Sr. Arq. Mauricio Quintero Zepeda |
| 13- JEFE DEPARTAMENTO ACTUARIA: | Srta. Actuaría Reina Isabel Cañas H. |
| 14- JEFE DEPARTAMENTO ORGANIZACION Y METODOS: | Sr. Lic. José René Portillo |
| 15- JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA | Sr. José Roberto Espinoza Cuélllar |
| 16- JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS: | Sr. Lic. Salvador Gerardo Cornejo |
| 17- JEFE UNIDAD SERVICIO SOCIAL: | Sra. Lic. Aida Esperanza Arana de - Ekónomo |
| 18- SECRETARIO GENERAL: | Sr. Marco Antonio Fuentes Torres |

D- JEFES DE SECCION Y OTROS

- | | |
|--|--|
| 1- JEFE SECCION FONDO DE RETIRO: | Sr. Mario Ernesto Rodríguez Molina |
| 2- JEFE SECCION SEGURO DE VIDA: | Sra. Gloria Reyna García de Rodríguez |
| 3- JEFE SECCION PENSIONES: | Sra. Sandra Carolina Choto de Villanueva |
| 4- JEFE SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS | Sr. Miguel Alfredo Márquez Guzmán |
| 5- JEFE SECCION PRESTAMOS PERSONALES Y EDUCATIVOS: | Sr. César Iván Hernández |
| 6- JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL: | Sr. Inocencio de Jesús Arévalo |
| 7- JEFE SECCION IMPRESIONES: | Sr. Ricardo Velásquez Murcia |

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA"



6a. y 10a. Calle Pte. No. 1717, Col. Flor Blanca, San Salvador — Tel.: 22-2422.

- | | |
|--|--|
| 8- JEFE SECCION PROVEEDURIA: | Srta. Rhina Elizabeth Santos |
| 9- JEFE SECCION ALMACEN GENERAL: | Sr. Armando Lemus Nerio |
| 10- JEFE SECCION MANTENIMIENTO Y ASEO: | Sr. Manuel de Jesús Hernández Mena |
| 11- JEFE SECCION CONTABILIDAD: | Sr. Cont. Mario Enrique Calderón - Hidalgo |
| 12- JEFE SECCION CONTABILIDAD FISCAL: | Sr. Cont. Romeo Orellana Angel |
| 13- JEFE SECCION TESORERIA: | Sr. Cont. José David Tejada |
| 14- JEFE SECCION AFILIACION: | Sr. José William Bergugo Reyes |
| 15- JEFE SECCION PLANILLAS PREELABORADAS | Sr. José Roberto Orellana Alegría |
| 16- JEFE SECCION CUENTA INDIVIDUAL: | Sr. Francisco José Avila |
| 17- JEFE SECCION CONTROL PRESTAMOS: | Sr. Luis Eduardo Martínez Chávez |
| 18- JEFE SECCION INGENIERIA: | Sra. Ing. Silvia Elena Rodríguez - de Marengo |
| 19- JEFE SECCION ARQUITECTURA: | Srta. Arq. Roxana Beatriz Ramos - Castro |
| 20- JEFE SECCION SUPERVISION Y VALUOS: | Sr. Ing. José Luis Silva Orellana |
| 21- JEFE SECCION ESTADISTICA: | Sr. Jorge Isaac Lobos Romero |
| 22- JEFE UNIDAD CONTROL INMUEBLES: | Sr. Ing. Agr. Leonardo Canales Escolero |
| 23- JEFE SEGURIDAD: | Sr. Tte. Miguel Angel Iraheta |
| 24- JEFE CLINICA MEDICA: | Sr. Dr. y Cap. Asimilado Héctor Manuel Moreira Escobar |
| 25- DIRECTOR DEL CERPROFA: | Sr. Cnel. DEM. Efraín Tejada |
| 26- JEFE SUCURSAL SAN MIGUEL: | Sr. Jorge Ernesto Tobar Cóbar |
| 27- ADMINISTRADOR FUNERARIA: | Sr. Luis Abundio Campos Juárez |

E- FUNCIONARIOS DE FISCALIZACION Y CONTROL

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1- Auditor Externo: | Sr. CPC José David Morales Pérez |
| 2- Delegado Corte de Cuentas: | Sr. Cont. René Heberto Portillo |
| 3- Auditor Interno: | Sr. Cont. José Oscar Durán |

F- FIRMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCTORAS DE LA URBANIZACION

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1- Diseño Arquitectónico de viviendas: | Sr. Arq. Dagoberto Antonio Gavidia |
| 2- Diseño Urbanístico: | Sr. Ing. Ramiro Aguilar Duarte |
| 3- Constructor de la Urbanización: | Sr. Ing. Pedro Pérez Guillén |

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA"



6a. y 10a. Calle Pte. No. 1717, Col. Flor Blanca, San Salvador — Tel.: 22-2422.

G- CONSTRUCTORES DE LAS VIVIENDAS

- 1- Proyectos Habitacionales, S.A. de C.V.
Sr. Ing. Ricardo Pinetta Chacón
- 2- Construcción y Centro de Consultoría, S.A. de C.V.
Sr. Ing. Marco Antonio Fortín Huezo
- 3- Sr. Ing. Amilcar Melhado Ticas
- 4- Sr. Ing. Hernán Orellana

H- FIRMA SUPERVISORA DEL PROYECTO

- Imery-Trabanino Ingenieros, S.A. de C.V.
(Sr. Ing. Salvador Trabanino)

I- COORDINADOR DEL PROYECTO

- Sr. Ing. Rodolfo Antonio López Trujillo

J- DISEÑADOR DEL OBELISCO

- Dibujante Sr. José Antonio Caballero Cerón

K- OTROS DATOS GENERALES

- 1- COSTO TOTAL DEL PROYECTO: ¢ 20,427,600.
- 2- AREA TOTAL DEL PROYECTO: 56,442.26 varas cuadradas
- 3- NUMERO DE VIVIENDAS: 96 unifamiliares

57 Tipo "A", 7 Tipo "B", 26 Tipo "C" y 6 Tipo "D". Dentro de estos tipos de vivienda se diseñaron alternativas de área construida, en el sentido de tener casas "crecedoras", adecuables a las necesidades de espacio físico y capacidad económica de algunos afiliados. Se reservó un área verde de una extensión superficial de 1,727.13 varas cuadradas y un área de escuela de 1,011.96 varas cuadradas, en donde el IPSFA construirá dicha escuela con un valor estimado de ¢ 350,000. que llevará el nombre de "Escuela IPSFA", al servicio de la enseñanza de los niños de las comunidades vecinas.

L- OTROS ASPECTOS

Se deja constancia que con estos documentos quedan 96 recuerdos especiales, uno por cada casa, a fin de que, cuando sean desenterrados,

"POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA"



6a. y 10a. Calle Pte. No. 1717, Col. Flor Blanca, San Salvador — Tel.: 22-2422.

se entregue uno a cada propietario que, después de los 25 años antes mencionados, posea la casa cuya dirección aparece registrada en cada obsequio.

También se dejan fotografías, a fin de que puedan ser publicadas en esa oportunidad.

A N E X O S:

- ANEXO "A": Breves Datos Históricos sobre el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
- ANEXO "B": Listado de las Casas y Adjudicatarios
- ANEXO "C": Plano General de la Urbanización y Planos de los tipos de Viviendas

Documentos adicionales:

- 1- Leyes y Reglamentos IPSFA
- 2- Manual de Bienvenida a Nuevo Personal
- 3- Diarios del país del 15 y 16 de mayo/987.
- 4- Recuerdo especial del señor Coronel y Licenciado Salvador B. Castro Alvarado, Gerente General del IPSFA al 15 de mayo/987, para el señor Gerente General del IPSFA que funja al ser abierta esta urna al cumplirse los 25 años.

O t r o s

- 1- 96 recuerdos especiales para los dueños de las casas dentro de 25 - años
- 2- Calendarios 1987, de escritorio y de bolsillo
- 3- Portacédulas
- 4- Ceniceros
- 5- Plaquita de plástico, recuerdo de la inauguración
- 6- Retazos de cinta simbólica de la inauguración
- 7- Tijeras que sirvieron para cortar la cinta de inauguración
- 8- Pluma que sirvió para firmar el Libro de Oro
- 9- Copia del Acta del Libro de Oro
- 10- Copia de los discursos de inauguración
- 11- Juego de fotografías del acto inaugural
- 12- Juego de fotografías de los diferentes tipos de vivienda de la urbanización
- 13- Lápices IPSFA.



San Salvador, 15 de mayo de 1987.

Gerente General y Lic.

SALVADOR B. CASTRO ALVARADO
Gerente General

Estos documentos fueron preparados por el Sr. Dr. Raymundo Antonio Rodríguez Barrera, Asistente de la Gerencia General.

BREVES DATOS HISTORICOS SOBRE EL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA

- 1- La Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada inició operaciones el 10. de enero de 1974, teniendo como prestaciones básicas el Fondo de Retiro y el Seguro de Vida Solidario, en un monto de un salario mensual por cada año cotizado con un máximo de 30 sueldos el primero y de 12 salarios o pensiones el segundo, con un mínimo de ¢ 2,000.00.

El financiamiento para estas prestaciones eran el 4% del salario mensual como cotización del afiliado y el 3% por parte del Estado para el Fondo de Retiro. En cuanto al Seguro de Vida Solidario la cotización del afiliado era del 1% y no existía Aporte Estatal.

Los beneficios que otorgaba dicha Caja eran los Préstamos Personales de Emergencia, hasta un máximo de 6 veces el salario mensual, a 3 años de plazo y al 10% anual sobre saldos, comenzando a conceder dichos préstamos a partir del mes de febrero de 1974.

Los Préstamos Hipotecarios, exclusivamente para adquisición de vivienda se concedían a los afiliados que hubiesen cotizado un mínimo de 5 años, en un monto máximo de 30 veces el salario, a 20 años de plazo y al 8% de interés anual sobre saldos. Los Préstamos Hipotecarios se comenzaron a conceder a partir de 1975.

- 2- En 1978 se reforma la Ley de la Caja habiéndose abierto los Préstamos Personales para los pensionados en un monto de 4 veces la pensión y a 30 meses de plazo. El monto de los Préstamos Hipotecarios para vivienda se amplió a 50 veces el salario del personal activo.
- 3- En 1980, la Caja de Ahorro Mutual se hizo cargo de la administración del sistema de pensiones de la Fuerza Armada a partir del 10. de julio del mencionado año, comenzando a otorgar pensiones a partir de 1981. A partir de esta fecha se constituyen dos grupos de pensionados: los pensionados por la Ley de Retiro, Pensión y Montepío de la Fuerza Armada a cargo del Ministerio de Hacienda, y los pensionados por la Caja de Ahorro Mutual, la cual en 1981 ya se había transformado en el IPSFA.

- 4- A partir del 6 de agosto de 1980 se cambia el sistema del Seguro de Vida, elevando su monto de 12 sueldos o pensiones a 30, y el mínimo de ¢ 2,000.00 a ¢ 6,000.00. El sistema de financiamiento para dicho seguro cambia en el sentido de que el Estado asume la responsabilidad de aportar el 2.5%, manteniéndose la cotización del asegurado en el 1%.
- 5- A partir del 1o. de enero de 1981, y conforme al Decreto No. 500 de la Junta Revolucionaria de Gobierno se crea el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, como transformación de la antigua Caja de Ahorro Mutua de la Fuerza Armaa.

Las prestaciones y beneficios anteriores continúan y se agregan los préstamos educativos, el auxilio de sepelio que podrá prestarse en dinero o en servicios directos o mediante contratación de seguros funerarios, pudiendo también el Instituto financiar a sus afiliados la adquisición de puestos en cementerios municipales o privados, creándose así una línea especial de financiamiento hasta por 60 meses plazo. Asimismo se amplían los créditos personales para los pensionados, de 4 pensiones a 6, y el plazo de 30 a 36 meses.

También se abre la posibilidad de créditos hipotecarios para los pensionados, únicamente para mejoras, reparación o ampliación de su vivienda, por un monto máximo de 15 veces la pensión y 10 años de plazo.

Los Préstamos Hipotecarios para vivienda del personal activo se amplían hasta 60 veces el salario mensual a 25 años de plazo, con cuotas fijas o escalonadas según los casos, los intereses cambian al 12% los personales y al 10% los hipotecarios.

Durante este período el personal de empleados civiles del IPSFA son aceptados a un régimen especial otorgándole la cobertura del Seguro de Vida, así como la concesión de Préstamos Personales e Hipotecarios para vivienda. Igual ocurre con el personal de empleados del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada antes FAGFA.

- 6- En octubre de 1983 se funda la primera sucursal en San Miguel, con el objeto de facilitar la atención a los afiliados y beneficiarios de la zona oriental del país.

- 7- En septiembre de 1984 se funda la Funeraria de la Fuerza Armada.
- 8- A partir de enero de 1985 se reforma la Ley del IPSFA y se crea el nuevo programa de rehabilitación profesional para atender a los afiliados minusválidos a fin de reincorporarlos una vez rehabilitados moral, psicológica y profesionalmente, a la vida activa de la población, pudiendo desarrollar programas asistenciales y crear centros especializados o contratar los servicios que fueren necesarios.

En abril de este mismo año comienza a funcionar el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada en Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito, como local provisional inicial, mientras se comienza a desarrollar el proyecto de las instalaciones físicas definitivas completas en la Finca Holanda ubicada en proximidades de la Colonia Dolores.

Asimismo en esta época se inician los estudios para la creación del Banco de la Fuerza Armada que se denominará "Banco - El Salvador" y los estudios para la construcción del edificio propio del IPSFA.

Cabe mencionar que los proyectos habitacionales comenzaron a diseñarse desde 1983 habiéndose adquirido algunos apartamentos en Jardines del Escorial, que fueron adjudicados a varios afiliados de menores ingresos. Luego se procedió al diseño, urbanización y construcción de 5 residencias en Lomas de San Francisco, proyecto que se denominó Residencial Nequepio.

Durante 1985 y 1986 se comenzaron a desarrollar los proyectos habitacionales denominados Residencial Pilarica sobre Calle El Progreso y 59 Avenida Sur, de 48 viviendas, así como el proyecto Residencial Palermo al Poniente de la Colonia General Manuel José Arce de 96 residencias.

La Residencial Pilarica fue inaugurada el 20 de marzo de 1987 y Residencial Palermo el 15 de mayo del mismo año.

- 9- Actualmente el Instituto tiene alrededor de 400 empleados, sus activos al 31 de marzo de 1987 ascienden a ¢ 427,000,000.00, sus reservas técnicas correspondientes a los distintos programas a ¢ 380,000,000.00 y su efectivo en Caja y Bancos a ¢ 142,000,000.00

PRESTACIONES OTORGADAS DE 1974 A DICIEMBRE DE 1986 (MILES DE COLONES)

| PRESTACION (PERIODOS) | PENSIONES | | FONDO DE RETIRO | | SEGURO DE VIDA | | AUXILIO DE SEPELIO | | REHABILITACION. | TOTALES | |
|--------------------------------------|-----------|----------|-----------------|----------|----------------|-----------|--------------------|---------|-----------------|---------|-----------|
| | No. | MONTO | No. | MONTO | No. | MONTO | No. | MONTO | MONTO | No. | MONTO |
| SUB-TOTAL CAMFA (1974-1980) | -- | -- | 1,068 | 9,260.9 | 1,250 | 6,133.0 | - | - | - | 2,318 | 15,393.9 |
| SUB-TOTAL IPSFA (1981-1986) | 3,257 | 53,412.6 | 2,908 | 22,860.3 | 8,039 | 115,981.3 | 5,019 | 4,150.3 | 1,598.9 | 19,223 | 198,003.4 |
| 1981 | 167 | 1,220.1 | 598 | 4,731.3 | 1,278 | 14,710.0 | 35 | 28.8 | - | 2,078 | 20,690.2 |
| 1982 | 696 | 3,427.0 | 359 | 3,559.4 | 1,349 | 15,244.9 | 797 | 774.6 | - | 3,201 | 23,005.9 |
| 1983 | 675 | 6,639.4 | 518 | 3,075.0 | 1,712 | 19,722.9 | 1,016 | 971.8 | - | 3,921 | 30,409.0 |
| 1984 | 582 | 9,716.3 | 292 | 2,594.4 | 1,458 | 21,348.9 | 1,364 | 973.8 | - | 3,696 | 34,633.4 |
| 1985 | 637 | 13,808.6 | 564 | 4,386.7 | 1,305 | 24,062.9 | 1,042 | 735.1 | 265.2 | 3,548 | 43,258.4 |
| 1986 | 500 | 18,601.2 | 577 | 4,513.5 | 937 | 20,891.7 | 765 | 666.2 | 1,333.7 | 2,779 | 46,006.3 |
| ENE-MAR-987 (DATOS PROVISIONALES) | 200 | 4,482.0 | 83 | 596.0 | 111 | 1,982.0 | 161 | 83.0 | 470.0 | 555 | 7,613.0 |
| TOTAL (CAMFA-IPSFA) | 3,457 | 57,894.6 | 4,059 | 32,717.2 | 9,400 | 124,096.3 | 5,180 | 4,233.3 | 2,068.9 | 22,096 | 221,010.3 |

Entre otros proyectos que se tienen están los de crear los programas de Tercera Edad y Recreación.

Las prestaciones y beneficios otorgados por la Institución desde 1974 hasta marzo de 1987 son las que aparecen en los cuadros que acompañan este documento.

San Salvador, 15 de mayo de 1987.



Com. y Lic.

SALVADOR B. CASTRO ALVARADO
Gerente General

version publica

BENEFICIOS OTORGADOS DE 1974 A DICIEMBRE/1986 (EN MILES DE COLONES)

| BENEFICIO PERIODO | PRESTAMOS HIPOTECARIOS | | PRESTAMOS PERSONALES | | ADJUDICACION CRIPTAS | | TOTAL BENEFICIOS | |
|--------------------------------------|---------------------------|----------|-------------------------|-----------|-------------------------|-------|------------------|-----------|
| | No. | MONTO | No. | MONTO | No. | MONTO | No. | MONTO |
| SUB-TOTAL CAMFA (1974-1980) | 504 | 10,996.3 | 17,179 | 28,492.6 | - | - | 17,683 | 39,488.9 |
| SUB-TOTAL IPSFA (1981-1986) | 1,737 | 65,261.9 | 32,253 | 88,770.8 | 489 | 415.7 | 34,479 | 154,448.1 |
| 1981 | 248 | 7,951.6 | 2,854 | 7,865.3 | 124 | 105.4 | 3,226 | 15,922.2 |
| 1982 | 248 | 8,170.5 | 3,449 | 9,178.0 | 203 | 172.6 | 3,900 | 17,521.1 |
| 1983 | 310 | 10,721.0 | 4,331 | 11,276.2 | 46 | 39.1 | 4,687 | 22,036.2 |
| 1984 | 337 | 12,860.1 | 5,107 | 13,448.1 | 34 | 28.9 | 5,478 | 26,337.1 |
| 1985 | 339 | 12,705.1 | 7,559 | 20,738.8 | 34 | 28.9 | 7,942 | 33,472.8 |
| ENE-MAR-987 (DATOS PROVISIONALES) | 62 | 2,936.0 | 1,511 | 5,820.0 | 5 | 4.0 | 1,578 | 8,760.0 |
| TOTAL (CAMFA - IPSFA) | 2,303 | 79,194.2 | 50,943 | 123,083.4 | 494 | 419.7 | 53,740 | 202,697.0 |

ANEXO B: LISTADO DE LAS CASAS Y ADJUDICATARIOS

| POLIGONO | CALLE O PASAJE | Nº DE LOTE | TIPO DE CASAS (ALTERNATIVAS) | VARAS CUADRADAS DE TERRENO | M2 DE CONSTRUCCION | PRECIO DE VENTA AL AFILIADO | GRADO Y NOMBRE DEL AFILIADO |
|----------|--------------------------------------|---|---|--|--|--|--|
| ■ | ■ "A" | 1 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | A ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 492.55 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 150.88 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | ¢ 241,400.00 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ |
| ■ | ■ ■ | 1 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | C ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 525.69 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 144.65 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 254,900.00 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ |
| ■ | PASAJE Nº 1 ■ ■ ■ ■ ■ | 3 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | C ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 377.74 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 144.65 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | 221,900.00 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ | ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ |

version publica

ANEXO B: LISTADO DE LAS CASAS Y ADJUDICATARIOS

| POLIGONO | CALLE O FASAJE | Nº DE LOTE | TIPO DE CASAS (ALTERNATIVAS) | VARAS CUADRADAS DE TERRENO | M2 DE CONSTRUCCION | PRECIO DE VENTA AL AFILIADO | GRADO Y NOMBRE DEL AFILIADO |
|----------|----------------|------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| "F" | PASAJE Nº 2 | 12 | A(II) | 435.68 | 139.78 | ¢ 219,000.00 | [REDACTED] |
| | " | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | " | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | " | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | " | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | " | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| "G" | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | "B" | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | " | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | [REDACTED] | [REDACTED] | 14 | A(II) | 438.18 | 139.78 | 219,600.00 |
| | | | T O T A L E S | 36,651.05 v ² | 13,904.58 M ² | ¢20,427,600.00 | |

A N E X O "B"



PRESTAMOS HIPOTECARIOS CD - 18/2012 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2012

